

REGLAMENTO DEL CURSO ESTRUCTURAS Y FUNCIONES NORMALES 2015

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el conocimiento del cuerpo humano en el estudio teórico de la anatomía, fisiología, bioquímica, biofísica, histología, inmunobiología y embriología de los sistemas corporales abordados en unidades temáticas integradas.

DESCRIPCION DEL CURSO

El ciclo de ES.FU.NO. consta de sucesivas Unidades Temáticas Integradas (UTIs) y de los respectivos cursos de profundización para las diferentes carreras.

El estudio de las funciones y estructuras normales se ha planteado en 6 UTIs que abarcan: Biología Celular y Tisular (BCT), Anatomía, Neurobiología, Cardiovascular-Respiratorio (CVR), Digestivo-Renal-Endocrino (DRE) y Reproductor y Desarrollo. Cada unidad a su vez está integrada por materias afines para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. El estudiante aprobará cada una de las UTIs mediante parciales y/o exámenes.

Las profundizaciones son cursos teórico-prácticos específicos para las carreras Obstetras-Parteras, Fonoaudiología, Fisioterapia, Psicomotricidad, Terapia Ocupacional, Oftalmología, Neumocardiología y Neurofisiología Clínica.

REGLAMENTO DE CURSO (APROBACIÓN Y EVALUACIÓN)

1.- El ciclo de ES.FU.NO. debe ser cursado obligatoriamente en una secuencia preestablecida de UTIs definida por la Comisión Coordinadora del ciclo.

2.- **Ganancia del curso.** El régimen de ganancia de cursos se basa en la realización de parciales obligatorios presentando características particulares para cada una de las UTIs.

BCT: Durante el curso se realizarán tres parciales presenciales, obligatorios y de múltiple opción. Cada pregunta constará de tres opciones debiendo el estudiante marcar la única opción verdadera. El estudiante que promedie entre los tres parciales un porcentaje mayor o igual a un 70% exonerará la UTI, no debiendo rendir examen. Aquel estudiante que promedie un porcentaje entre un 50% y un 69,4% deberá rendir examen para aprobar la UTI. Si se promedia un porcentaje menor a un 50% el estudiante perderá el curso y deberá recursar la UTI.

70%
min 70%

ANATOMÍA: Mismo régimen que BCT, con la aclaración de que rendirán sólo 2 parciales en esta UTI.

Notas para Documentos de Instrucción y Evaluación

Nota: El estudiante que se vea imposibilitado de realizar alguno/s de los parciales presenciales podrá solicitar una nueva instancia para realizar el mismo, presentando la documentación que justifique su inasistencia. La modalidad en que se realizará esta prueba extraordinaria quedará a criterio de la Coordinación.

CARDIOVASCULAR-RESPIRATORIO, NEUROBIOLOGIA, DIGESTIVO-RENAL-ENDÓCRINO, REPRODUCTOR-DESARROLLO: En cada una de estas UTIs se realizarán dos parciales que serán obligatorios, de tipo múltiple opción (3 opciones debiendo marcar la opción verdadera) y se llevarán a cabo mediante la plataforma EVA. **TODOS** los estudiantes deberán estar inscriptos al EVA y matriculados a ESFUNO previo al inicio de las mencionadas UTIs. La ganancia del curso de cada UTI se logra obteniendo un puntaje igual o mayor a 50% en promedio entre ambos parciales. De esta forma el estudiante queda habilitado para rendir examen, dado que estas UTIs **NO SON EXONERABLES**. El estudiante que promedie un porcentaje menor a un 50% pierde el curso de la UTI correspondiente.

PROFUNDIZACIONES: Para cursar las profundizaciones correspondientes a cada carrera se deberá cumplir con lo indicado en el capítulo IV del reglamento del plan de estudios de EUTM (<http://www.eutm.fmed.edu.uy/LICENCIATURAS%20MVD/BEDELIA/ReglamentoPreviaturas2006EUTM.pdf>) o lo exigido por la EUP, respectivamente.

La ganancia del curso de profundización se basa en el contralor de asistencia; aprobándose el curso con un 80% de asistencia sobre el total de clases que se hayan dictado por profundización.

3.- Exámenes: Aquellos estudiantes que habiendo ganado el derecho de rendir examen aprobarán el mismo con un puntaje mayor o igual al 60% (equivalente a la calificación RRR). El examen será múltiple opción, con tres opciones, debiendo el estudiante marcar la única opción correcta.

4.- Si los porcentajes obtenidos en los parciales así como en los exámenes dan fraccionados, los mismos se redondearan de manera matemática (las fracciones mayores o iguales a 0,5 se redondearán al siguiente mayor entero, mientras que las fracciones menores a 0,5 se redondearán al entero menor correspondiente).

5.- La información complementaria que vaya surgiendo a lo largo del año, así como el material de clase, estará a disposición de los estudiantes mediante la plataforma EVA y la página de ES.FU.NO - Escuelas.

Pautas para Docentes en Instancias Evaluativas

EUTM y Escuela de Parteras

- Días previos a la prueba se les avisará a los estudiantes el salón al cuál tendrán que dirigirse, por lo que si algún estudiante no está en el salón que se le haya asignado **NO SE LE CORRÉGIRÁ** dicho examen.
- Se deberá pasar lista en cada salón, y cuando algún estudiante no esté en ella (**y le deberían haber asignado dicho salón**), deberá inscribirse en forma condicional, dejando sus datos en la planilla que acompaña la lista (recomendarle que se dirija a Bedelía para regularizar su situación).
- Cuando un estudiante llegue tarde se le permitirá la entrada al salón siempre y cuando no haya **SALIDO** otro estudiante de cualquier otro salón.
Sobre este punto es necesario generar estrategias entre nosotros para informarnos en cuanto salga el primer estudiante. Tal vez que haya un docente "circulante" entre los salones para no fiarnos de los celulares.
- Si algún estudiante se equivoca al pasar las opciones en la planilla se le proporcionará una **NUEVA**, no se permite el uso de corrector.
- El tiempo asignado **INCLUYE** el tiempo necesario para el llenado de planillas. **NO** hay prórrogas ni tempos extra.
- Durante los 30 minutos finales de la prueba, se recomienda avisar cuánto tiempo falta para evitar el problema de los rezagados en la entrega de la misma.
- Solo se responderán preguntas sobre **COMPRENSIÓN LECTORA**.
- Los estudiantes **NO** podrán llevarse el examen o parcial.
- Al terminar la prueba las planillas de cada salón se guardarán con su correspondiente lista.
- Las constancias de las instancias de evaluación se otorgarán a partir del siguiente día hábil en la Secretaría de ESFUNO Escuelas.

Pautas para Estudiantes en Instancias Evaluativas

EUTM y Escuela de Parteras

- Días previos a la prueba se les avisará a los estudiantes el salón al cuál tendrán que dirigirse, por lo que si algún estudiante no está en el salón que se le haya asignado NO SE LE CORREGIRÁ dicho examen.
- Se pasará LISTA en cada salón, y cuando algún estudiante no esté en ella (y le deberían haber asignado dicho salón), deberá inscribirse en forma condicional, dejando sus datos en la planilla que acompaña la lista (recomendamos se dirijan a Bedelía para regularizar su situación).
- Cuando un estudiante llegue tarde se le permitirá la entrada al salón siempre y cuando no haya SALIDO otro estudiante de cualquier otro salón.
- Si algún estudiante se equivoca al pasar las opciones en la planilla se le proporcionará una NUEVA, no se permite el uso de corrector.
- El tiempo asignado INCLUYE el tiempo necesario para el llenado de planillas. NO hay prórrogas ni tempos extra.
- Solamente se responderán preguntas sobre COMPRENSIÓN LECTORA.
- Los estudiantes NO podrán llevarse el examen o parcial.
- Las constancias de la prueba se otorgarán a partir del siguiente día hábil en la Secretaría de ESFUNO Escuelas.

CALENDARIO PROFUNDIZACIONES 2015
EUTM & PARTERAS

PROFUNDIZACIÓN	INICIO	FIN	1º PERÍODO	2º PERÍODO	3º PERÍODO
FISOTERAPIA	26/08/2015	22/09/2015	18/12/2015	04/02/2016	02/03/2016
PSICOMOTRICIDAD T. OCUPACIONAL NEUROFISOLOGÍA	28/09/2015	16/10/2015	18/12/2015	04/02/2016	02/03/2016
OFTALMOLOGÍA	19/10/2015	28/10/2015	18/12/2015	04/02/2016	02/03/2016
FONOAUDIOLOGÍA	29/10/2015	10/11/2015	18/12/2015	04/02/2016	02/03/2016
NEUMOCARDIOLOGÍA	11/11/2015	18/11/2015	18/12/2015	04/02/2016	02/03/2016
PARTERAS	19/11/2015	02/12/2015	18/12/2015	04/02/2016	02/03/2016

CALENDARIO ES.FU.NO. 2015
EUTM & PARTERAS

UTIS	INICIO	FIN	1º PERÍODO	2º PERÍODO	3º PERÍODO
Biología Celular y Tisular	06/04/2015	26/05/2015	27/06/2015	11/12/2015	15/02/2016
Anatomía	29/06/2015	31/07/2015	29/08/2015	31/10/2015	18/02/2016
Neurobiología	31/08/2015	14/09/2015	05/12/2015	22/12/2015	25/02/2016
Cardiovascular - Respiratorio	16/09/2015	01/10/2015	05/12/2015	22/12/2015	25/02/2016
Digestivo, Renal y Endócrino	05/10/2015	04/11/2015	05/12/2015	22/12/2015	25/02/2016
Reproductor y Desarrollo	05/11/2015	19/11/2015	05/12/2015	22/12/2015	25/02/2016

